

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLAVE COMPLEMENTARIO



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
MÚSICA ANTIGUA

Conservatorio Profesional de Música
de Valladolid

Curso 2025-2026

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	METODOLOGÍA DIDÁCTICA	4
3.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN.....	4
4.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	5
5.	RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	7
6.	CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	7
7.	PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES ..	7
8.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	7
9.	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	7
10.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	7
11.	PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	8
12.	OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO	9
	PRIMER CURSO DE CLAVE COMPLEMENTARIO (3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)	10
A.	OBJETIVOS	10
B.	CONTENIDOS	10
C.	MÍNIMOS EXIGIBLES	10
D.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	11
D.	REPERTORIO.....	11
	SEGUNDO CURSO DE CLAVE COMPLEMENTARIO (4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	12
A.	OBJETIVOS	12
B.	CONTENIDOS	12
C.	MÍNIMOS EXIGIBLES	13
D.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	13
E.	REPERTORIO.....	13
	TERCER CURSO DE CLAVE COMPLEMENTARIO (5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES).....	15
A.	OBJETIVOS	15
B.	CONTENIDOS	15
C.	MÍNIMOS EXIGIBLES	16
D.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	16
E.	REPERTORIO.....	16
	CUARTO CURSO DE CLAVE COMPLEMENTARIO (6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)	18
A.	OBJETIVOS	18
B.	CONTENIDOS	18
C.	MÍNIMOS EXIGIBLES	18
D.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	19
E.	REPERTORIO.....	19
13.	PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	20

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.
- Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,
- Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León
- Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología de la asignatura estará basada en los siguientes aspectos:

- Mostrar al alumno el instrumento. Explicar las partes del clave, así como sus posibilidades polifónicas.
- Realizar los ejercicios adecuados para conseguir una correcta colocación del cuerpo ante el instrumento.
- Potenciar las capacidades intelectuales y musicales del alumno.
- Potenciar el oído musical.
- Potenciar el espíritu crítico.
- Crear la autonomía necesaria en el alumno para conseguir hábitos de estudio correctos.
- Prestar especial atención al bajo continuo, ya que la asignatura de clave complementario se imparte a instrumentistas de Música antigua (Flauta de pico, Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco y Viola da gamba).
- Participar activamente en audiciones.

3. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.

4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asignatura de clave complementario es una asignatura que se imparte en las enseñanzas profesionales de las enseñanzas musicales. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a esta cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes fruto de la evaluación continua. Los alumnos con **evaluaciones trimestrales pendientes**, las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento de evaluación continua; así mismo los contenidos, no superados, se acumularán a lo largo del trimestre posterior. En la tercera evaluación la recuperación debe hacerse antes de la evaluación y calificación final.

Dentro de los objetivos y los contenidos de cada curso se distinguirán DOS APARTADOS independientes:

El apartado 1º (REPERTORIO) hará referencia al **número de obras o piezas** a interpretar, dentro de un repertorio específico, y su valoración se realizará objetivamente en función de la fidelidad a la partitura, en base a una lectura correcta tanto melódica como rítmica, fluidez de ejecución, utilización adecuada del tempo, realización de fraseo y articulaciones, diferenciación de ataques, posición del cuerpo y manos, calidad de sonido, etc. siempre acorde con los contenidos específicos de este apartado, tratados en cada curso y con el nivel de las obras exigidas.

El apartado 2º (ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y DESTREZAS) hará referencia a los objetivos y contenidos del programa específico de cada curso. Se valorará el grado de consecución de conocimientos del alumno como el de adquisición de habilidades creativas (**bajo continuo, lectura a vista**, etc.) y técnicas (capacidad analítica, desarrollo de tonalidades, identificación de estructuras, etc.)

Basándose en la aplicación de la evaluación continua a lo largo del curso, la calificación final se obtendrá de la valoración conjunta de los siguientes apartados, ponderándose de la siguiente manera:

a) Consecución de las capacidades expresadas en la Programación Didáctica (80%)**APARTADO 1º (40%)**

Interpretación de **un determinado número** de piezas u obras, según lo establecido en el apartado primero de los contenidos del curso correspondiente (véase programación específica de cada curso).

Se valorará la interpretación fiel de la partitura en cuanto a *tempo*, fraseo y articulación, tipos de ataque, etc., sin perjuicio de lo especificado en los requisitos mínimos exigibles. Este criterio se puntuará de 0 a 10 puntos, constituyendo el 40% de la nota final.

Será requisito indispensable obtener una puntuación igual o superior a cinco para realizar la correspondiente ponderación.

APARTADO 2º (40%)

Valoración de las capacidades, destrezas y actitudes, enumeradas en los restantes criterios de evaluación, anteriormente expuestos.

Se valorará el grado de consecución de los objetivos generales de la programación y específicos del curso, es decir, tanto los conocimientos del alumno como el grado de adquisición de habilidades creativas (bajo continuo, lectura a vista, etc.) y técnicas (capacidad analítica, desarrollo de tonalidades, identificación de estructuras, etc.) Este criterio se puntuará de 0 a 10 puntos, constituyendo el 40% de la nota final.

Será requisito indispensable obtener una puntuación igual o superior a cinco para realizar la correspondiente ponderación.

b) Valoración de las actividades (10%)

Este criterio se puntuará de 0 a 10 puntos, constituyendo el 10% de la nota final, en atención a la participación activa del alumno en las diferentes actividades escolares, extraescolares y complementarias programadas por el departamento, tales como:

- Audiciones periódicas organizadas por el departamento.
- Colaboración como acompañantes a alumnos que estén iniciándose en el estudio de instrumentos melódicos, en la interpretación de obras sencillas que lo requieran y/o participación de los mismos en audiciones organizadas por otros departamentos.

c) Actitud (10%)

En aplicación de los principios que rigen de evaluación continua, se considera fundamental la asistencia continuada a clase, así como su aprovechamiento, de manera que se valorará de forma positiva este apartado si se constata la realización de un trabajo continuado y constante a lo largo del curso, la participación activa en las actividades del aula, así como el interés mostrado hacia la asignatura.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: El profesor se valdrá del seguimiento del progreso realizado durante las clases y audiciones.

Se realizará un mínimo de tres pruebas durante el curso, con carácter trimestral, en los que se valorarán los contenidos de cada curso.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos con evaluaciones trimestrales pendientes, las recuperarán a lo largo del trimestre siguiente por procedimiento de evaluación continua; así mismo los contenidos no superados se acumularán a lo largo del trimestre posterior. Aparecerá reflejado tanto en el acta de evaluación como en observaciones de la calificación en el boletín trimestral.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. El contenido de las pruebas para los alumnos que han perdido la evaluación continua, constará de la presentación de todo el programa del curso correspondiente, (ajustándose a los mínimos exigibles) a lo que hay añadir una lectura a primera vista y la realización de un ejercicio de Bajo Continuo

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El profesor de la asignatura, harán un seguimiento inicial al alumno del curso suspendido, para dar por aprobada o no, la asignatura de Clave Complementario del curso anterior en las Evaluaciones del 1º y 2º trimestre.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa

Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa"

El alumno presentará el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
---	--	--

Audiciones y Conciertos Públicos	Audiciones en distintas aulas o auditorio del centro. Se realizará al menos una audición o concierto público para todos los alumnos. Se exige un nivel mínimo para participar.	Varias veces a lo largo del curso/una vez al trimestre.
Colaboraciones externas	Colaboración con otros departamentos didácticos y organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle).	A lo largo del curso.
Pruebas con fines pedagógicos	Audición de la técnica planteada para el curso (podrán ser mensuales, trimestrales, anuales).	Una vez al trimestre, o con otra periodicidad.
Concierto 6º EP	Concierto en la Sala de Cámara del Centro Cultural Miguel Delibes.	A determinar (para alumnos de 6º EP). Del 4 al 20 de Mayo
Semana Cultural	Actividades formativas ,Concursos, Scape Room, Pasapalabra Musical, etc	18 al 20 de Febrero de 2026
Santa Cecilia	Concierto de alumnos y profesores, miniconciertos en Plaza interactiva y chocolatada	20 de Noviembre

11. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

<i>Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.

	Departamento.		
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO

PRIMER CURSO DE CLAVE COMPLEMENTARIO (3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

A. OBJETIVOS

- Interpretar un repertorio de obras, a criterio del profesor, entre las señaladas en el repertorio correspondiente a este curso.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, adaptándose a la situación de los alumnos de primer nivel.
- Adoptar una postura adecuada ante el instrumento.
- Conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades. Conocer los principios básicos de la técnica del clave.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Adquirir conocimientos armónico-analíticos elementales y desarrollar la capacidad de síntesis y comprensión de elementos y procedimientos constructivos de la música (estructuras armónicas básicas, procesos formales, etc.)
- Conocer los fundamentos del bajo continuo y el cifrado armónico e improvisar acompañamientos. Dominar la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados.
- Adquirir soltura en la lectura a primera vista hasta leer partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

B. CONTENIDOS

- Desarrollo de la técnica clavecinística básica. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación. Estudio de las diferentes digitaciones y su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.
- Práctica de la repentización adaptada al nivel.
- Desarrollo y trabajo de nuevas tonalidades, a partir de dos alteraciones.
- Lectura contrapuntística a dos voces. Desarrollo de una técnica polifónica básica.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Estudio del bajo cifrado. Improvisación y acompañamiento a partir de un bajo cifrado. Acorde de quinta.
- Conocimiento de los distintos *bajos ostinatos* sobre los que se han construido determinadas obras o fragmentos sencillos.
- Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo Alberti», acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.
- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación y de una sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

C. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para aprobar el curso y las distintas evaluaciones, será necesario haber trabajado **todos los ejercicios y tablas** propuestas por el profesor para el trabajo del bajo continuo, así como un mínimo de **tres piezas** del repertorio clavecinístico.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en el curso con:

- **Fluidez de ejecución**
- **Lectura correcta**
- **Correcta medida**

Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados. Interpretar obras de diferentes estilos. Se valorará:

- **Correcta medida.**
- **Correcta lectura de las notas.**
- **Realización de fraseo y articulaciones.**
- **Diferenciación de los tipos de ataque.**
- **Interpretación de la obra a su tempo.**
- **Posición de manos y cuerpo.**
- **Calidad de sonido.**

Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.

Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.

Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso, con:

- **Corrección en la realización**
- **Dominio en la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala**
- **Fluidez de ejecución**

D. REPERTORIO

- BACH, J. S.: *Album de Ana Magdalena Bach*. Henle Verlag. **Una** pieza
- J. HAYDN, L. MOZART ... –W. A. MOZART, L. Van BEETHOVEN, C.W. GLUCK...- Al menos **una** pieza con “bajo de Alberti”-.
- SIEGEL, Richard : *Apprendre à toucher le clavecin* (vol. 1). Ed. Heuguel, Paris, 2003. **Dos** piezas a partir de la 10.
- CORTOT, A.: *Principes de la technique pianistique*.
- GARCÍA CHORNET, Perfecto: *Ejercicios, estudios y obras para Piano. Curso Primero. Ed. Piles*.
- ROSENHARDT, Kees: *The Amsterdam harpsichord tutor I*. Ed. Saul B. Groen.

BAJO CONTINUO

- BOURMAYAN, L.; FRISCH, J.: *Methode de basse continue á l’usage des amateurs*. Ed. Les cahiers du Tournion.
- DANDRIEU, J. F.: *Principes de l’accompagnement, 1719*. Ed. facsímil. Minkoff, Genève, 1960.

SEGUNDO CURSO DE CLAVE COMPLEMENTARIO (4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)**A. OBJETIVOS**

- Interpretar un repertorio de obras, a criterio del profesor, entre las señaladas en el repertorio correspondiente a este curso.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, adaptándose a la situación de los alumnos de primer nivel.
- Adoptar una postura adecuada ante el instrumento.
- Conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades. Conocer los principios básicos de la técnica del clave.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Adquirir conocimientos armónico-analíticos elementales y desarrollar la capacidad de síntesis y comprensión de elementos y procedimientos constructivos de la música (estructuras armónicas básicas, procesos formales, etc.)
- Conocer los fundamentos del bajo continuo y el cifrado armónico e improvisar acompañamientos. Dominar la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados.
- Adquirir soltura en la lectura a primera vista hasta leer partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

B. CONTENIDOS

- Desarrollo de la técnica clavecinística básica. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación. Estudio de las diferentes digitaciones y su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.
- Práctica de la repentización adaptada al nivel.
- Desarrollo y trabajo de nuevas tonalidades, a partir de dos alteraciones.
- Lectura contrapuntística a dos voces. Desarrollo de una técnica polifónica básica.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.–para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Estudio del bajo cifrado. Improvisación y acompañamiento a partir de un bajo cifrado. Acordes de quinta, sexta y retardos 4 3.
- Conocimiento de los distintos *bajos ostinatos* sobre los que se han construido determinadas obras o fragmentos sencillos.
- Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo Alberti», acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpeggiados, etc.
- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación y de una sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

C. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para aprobar el curso y las distintas evaluaciones, será necesario haber trabajado **todos los ejercicios y tablas** propuestas por el profesor para el trabajo del bajo continuo, así como un mínimo de **tres piezas** del repertorio clavecinístico.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en el curso con:

- **Fluidez de ejecución**
- **Lectura correcta**
- **Correcta medida**

Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados. Interpretar obras de diferentes estilos. Se valorará:

- **Correcta medida.**
- **Correcta lectura de las notas.**
- **Realización de fraseo y articulaciones.**
- **Diferenciación de los tipos de ataque.**
- **Interpretación de la obra a su tempo.**
- **Posición de manos y cuerpo.**
- **Calidad de sonido.**

Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.

Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.

Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso, con:

- **Corrección en la realización**
- **Dominio en la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala**
- **Dominio en la formación y el enlace de acordes de sexta**
- **Dominio en la formación y el enlace retardos 4 3**
- **Fluidez de ejecución**

E. REPERTORIO

- A. BACH, J. S.: *Album de Ana Magdalena Bach*. Al menos **dos** piezas
- B. Danzas o extractos de suites de HAENDEL, TELEMANN, DANDRIEU, PURCELL...- Al menos **una**.
- C. J. HAYDN, L.van BEETHOVEN, M. CLEMENTI....- 1º movimiento de **una** sonatina-. O bien: D.SCARLATTI, A. SOLER, J. FERRER... Al menos **una** sonata fácil
- A. BUCKLEY, E.: *Fac-similés & Enseignement Clavecin, 1e. cycle Volume 1.*(varios autores). Ed. Fuzeau.
1. CORTOT, A.: *Principes rationales de la technique pianistique*.
2. GARCÍA CHORNET, Perfecto: *Ejercicios, estudios y obras para Piano. Curso Segundo*. Ed. Piles.
- D. ROSENHARDT, Kees: *The Amsterdam harpsichord tutor I*. Ed. Saul B. Groen.
- E. SIEGEL, Richard : *Apprendre à toucher le clavecin* (vol. 1). Ed. Heuguel, Paris, 2003.

BAJO CONTINUO

- BOURMAYAN, L.; FRISCH, J.: *Methode de basse continue á l'usage des amateurs*. Ed. Les cahiers du Tourdion.
- F. DANDRIEU, J. F.: *Principes de l'accompagnement*, 1719. Ed. facsímil. Minkoff, Genève, 1960.

TERCER CURSO DE CLAVE COMPLEMENTARIO (5º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

A. OBJETIVOS

- Interpretar un repertorio de obras, a criterio del profesor, entre las señaladas en el repertorio correspondiente a este curso.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, adaptándose a la situación de los alumnos de primer nivel.
- Adoptar una postura adecuada ante el instrumento.
- Conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades. Conocer los principios básicos de la técnica del clave.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Adquirir conocimientos armónico-analíticos elementales y desarrollar la capacidad de síntesis y comprensión de elementos y procedimientos constructivos de la música (estructuras armónicas básicas, procesos formales, etc.)
- Conocer los fundamentos del bajo continuo y el cifrado armónico e improvisar acompañamientos. Dominar la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados.
- Adquirir soltura en la lectura a primera vista hasta leer partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

B. CONTENIDOS

- Desarrollo de la técnica clavecinística básica. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación. Estudio de las diferentes digitaciones y su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.
- Práctica de la repentización adaptada al nivel.
- Desarrollo y trabajo de nuevas tonalidades, a partir de dos alteraciones.
- Lectura contrapuntística a dos voces. Desarrollo de una técnica polifónica básica.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.–para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Estudio del bajo cifrado. Improvisación y acompañamiento a partir de un bajo cifrado. Acordes de quinta, sexta y retardos 4 3 y 7 6 y acordes de 6/4.
 - Conocimiento de los distintos *bajos ostinatos* sobre los que se han construido determinadas obras o fragmentos sencillos.
- Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo Alberti», acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.
- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación y de una sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

C. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para aprobar el curso y las distintas evaluaciones, será necesario haber trabajado **todos los ejercicios y tablas** propuestas por el profesor para el trabajo del bajo continuo, así como un mínimo de **tres piezas** del repertorio clavecinístico.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en el curso con:

- **Fluidez de ejecución**
- **Lectura correcta**
- **Correcta medida**

Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados. Interpretar obras de diferentes estilos. Se valorará:

- **Correcta medida.**
- **Correcta lectura de las notas.**
- **Realización de fraseo y articulaciones.**
- **Diferenciación de los tipos de ataque.**
- **Interpretación de la obra a su tempo.**
- **Posición de manos y cuerpo.**
- **Calidad de sonido.**

Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.

Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.

Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso, con:

- **Corrección en la realización**
- **Dominio en la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala**
- **Dominio en la formación y el enlace de acordes de sexta**
- **Dominio en la formación y el enlace retardos 4 3 y 7 6**
- **Dominio en la formación y enlace de acordes de 6/4**
- **Fluidez de ejecución**

E. REPERTORIO

- BACH, J. S.: Album de Ana Magdalena Bach o *Pequeños Preludios*. Al menos dos
- Danzas o extractos de suites de HAENDEL, TELEMANN, DANDRIEU, PURCELL...- Al menos una.
- J. HAYDN, L.van BEETHOVEN, M. CLEMENTI....- 1º movimiento de una sonatina-. O bien: D.SCARLATTI, A. SOLER, J. FERRER... Una sonata fácil
- CORTOT, A.: *Principes rationales de la technique pianistique*.
- GARCÍA CHORNET, Perfecto: *Ejercicios, estudios y obras para Piano*. Curso Tercero. Ed. Piles.
- JONES, R.: *Baroque Keyboard Pieces*. Book III.
- ROSENHARDT, Kees: *The Amsterdam harpsichord tutor* I y II. Ed. Saul B. Groen.
- SIEGEL, Richard : *Apprendre à toucher le clavecin* (vol. 1 y 2). Ed. Heuguel, Paris, 2003.

BAJO CONTINUO

- BOURMAYAN, L.; FRISCH, J.: *Methode de basse continue á l'usage des amateurs*. Ed. Les cahiers du Tourdion.

- I. DANDRIEU, J. F.: *Principes de l'accompagnement*, 1719. Ed. facsímil. Minkoff, Genève, 1960.

CUARTO CURSO DE CLAVE COMPLEMENTARIO (6º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

A. OBJETIVOS

- Interpretar un repertorio de obras, a criterio del profesor, entre las señaladas en el repertorio correspondiente a este curso.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Adquirir un grado de destreza en la ejecución que permita desenvolverse con la mayor soltura posible en el teclado, adaptándose a la situación de los alumnos de primer nivel.
- Adoptar una postura adecuada ante el instrumento.
- Conocer el mecanismo interno del instrumento y saber utilizar sus posibilidades. Conocer los principios básicos de la técnica del clave.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Adquirir conocimientos armónico-analíticos elementales y desarrollar la capacidad de síntesis y comprensión de elementos y procedimientos constructivos de la música (estructuras armónicas básicas, procesos formales, etc.)
- Conocer los fundamentos del bajo continuo y el cifrado armónico e improvisar acompañamientos. Dominar la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala y su conocimiento en distintos cifrados.
- Adquirir soltura en la lectura a primera vista hasta leer partituras polifónicas con plena comprensión de sus formulaciones armónicas, así como de sus aspectos lineales o contrapuntísticos.

B. CONTENIDOS

- Desarrollo de la técnica clavecinística básica. Aprendizaje de los diversos modos de ataque y articulación. Estudio de las diferentes digitaciones y su estrecha conexión con la articulación y el fraseo.
- Práctica de la repentización adaptada al nivel.
- Desarrollo y trabajo de nuevas tonalidades, a partir de dos alteraciones.
- Lectura contrapuntística a dos voces. Desarrollo de una técnica polifónica básica.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Estudio del bajo cifrado. Improvisación y acompañamiento a partir de un bajo cifrado. Acordes de quinta, sexta y retardos 4 3 y 7 6, acordes de 6/4 y acordes de 7.
- Conocimiento de los distintos *bajos ostinatos* sobre los que se han construido determinadas obras o fragmentos sencillos.
- Conocimiento de estructuras rítmicas básicas en compases de subdivisión binaria y ternaria para el acompañamiento de una melodía dada con acordes desplegados en toda su variedad de presentaciones posibles tales como fórmulas del tipo «bajo Alberti», acordes partidos desplegados de diversas maneras, arpegiados, etc.
- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación y de una sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

C. MÍNIMOS EXIGIBLES

Para aprobar el curso y las distintas evaluaciones, será necesario haber trabajado **todos los ejercicios y tablas** propuestas por el profesor para el trabajo del bajo continuo, así como un mínimo de **tres piezas** del repertorio clavecinístico.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Leer textos a primera vista conforme a los criterios seguidos en el curso con:

- **Fluidez de ejecución**
- **Lectura correcta**
- **Correcta medida**

Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Interpretar obras de acuerdo con los criterios estilísticos apropiados. Interpretar obras de diferentes estilos. Se valorará:

- **Correcta medida.**
- **Correcta lectura de las notas.**
- **Realización de fraseo y articulaciones.**
- **Diferenciación de los tipos de ataque.**
- **Interpretación de la obra a su tempo.**
- **Posición de manos y cuerpo.**
- **Calidad de sonido.**

Llegar, a través del análisis, a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Creación de melodías y acompañamientos basados en estructuras armónicas dadas.

Interpretar con una técnica clavecinística básica obras de progresiva dificultad.

Repentización de una partitura dentro de un grupo de instrumentos o acompañando a un solista.

Interpretación de acordes según los cifrados estudiados en el curso, con:

- **Corrección en la realización**
- **Dominio en la formación y el enlace de tríadas sobre cualquier nota de la escala**
- **Dominio en la formación y el enlace de acordes de sexta**
- **Dominio en la formación y el enlace retardos 4 3 y 7 6**
- **Dominio en la formación y enlace de acordes de 6/4**
- **Dominio en la formación y enlace de acordes de 7**
- **Fluidez de ejecución**

E. REPERTORIO

- BACH; J. S.: *Pequeños preludios*. Al menos **dos**
- Fragmentos de suites de HAENDEL, PURCELL, ZIPOLI, L. COUPERIN, F. COUPERIN, DUPHLY, DAQUIN, RAMEAU, FROBERGER, etc; al menos uno.- o bien: TELEMANN: **una fantasía**..
- D.SCARLATTI, A. SOLER, J. FERRER... **Una** sonata fácil
- CORTOT, A.: *Principes rationales de la technique pianistique*.
- AHLGRIMM, I.: *Der Orgel und Cembalotechnik*. Ed. Doblinger, 1982.
- BAIANO, E.: *Metodo per Clavicembako*. Ut Orpheus Edizioni, 2009.
- CZERNY, C. y BERTINI H.: Estudios.
- J. JONES, R.: *Baroque Keyboard Pieces*. Book III.
- F. *Intabolatura nova di balli*, Venezia, 1551. Ed. Steiner & Bell, Ltd. London.
- G. *Methodes & Traités 12, Clavecin*, 2 vol. Ed. Fuzeau.
- H. *Methodes & Traités 7 Piano Forte*, vol. 1. Ed. Fuzeau.

- I. MORABITO, L.; ZYLBERAJCH, A.: *Premièrs fac-similés* (varios autores). Ed. Fuzeau.
- ROSENHARDT, Kees: *The Amsterdam harpsichord tutor II*. Ed. Saul B. Groen.
- SIEGEL, Richard : *Apprendre à toucher le clavecin* (vol. 2). Ed. Heuguel, Paris, 2003.

BAJO CONTINUO

- BOURMAYAN, L.; FRISCH, J.: *Methode de basse continue á l'usage des amateurs*. Ed. Les cahiers du Tourdion.
- DANDRIEU, J. F.: *Principes de l'accompagnement, 1719*. Ed. facsímil. Minkoff, Genève, 1960.
- GASPARINI, F. : *L'armonico prattico al cimbalo, 1708*. Ed. facsímil.

13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.